

## **CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS**

Debemos apuntarnos en el Programa de Reservas, teniendo en cuenta al confeccionar la “Nota de Liquidación”, la cuota por el descorche de bebidas de fuera y la liquidación por niño/comensal del apartado “merienda”. ... Se prestara especial atención a que los niños no jueguen encima de los sofás o las mesas. No está permitido introducir juegos como patinetes, bicicletas, balones, pelotas...

**Los niños no podrán entrar ni en la cocina ni en la barra.**

Será responsabilidad del Socio las conductas y actos que puedan ocasionar sus invitados procurando que no se produzcan más molestias que las lógicas.

**Días permitidos: De lunes a viernes (Laborables)**

**Horarios permitidos: 16:30-19:30**

## **RECOGIDA DE BOTELLAS**

**LAS BOTELLAS NO SE PUEDEN DEJAR EN LA BARRA NI ENCIMERAS**

Tras consumir las botellas, se deben dejar en su sitio correspondiente.

## **LIMPIEZA DE LA PLANCHA**

-Se enciende y se espera a que se caliente (200º)

-Se echan cubitos de hielo y con la espátula se va empujando la grasa hacia el desagüe

-Se repite la operación hasta que la plancha esté limpia.

-Se vacía el cajón de la grasa y se limpia.

**2;** El socio será el responsable de los actos y omisiones de sus invitados. El socio siempre tendrá que estar presente.

**7;** Las personas que acceden al local social con menores, deben prestar un seguimiento especial sobre ellos, para que no causen molestias al resto de personas y se respeten los bienes e inmuebles.

**13;** Las reservas de mesas se harán acorde al número de comensales. Así se podrá reservar una mesa pequeña por cada dos comensales. Para tener derecho a reservar una mesa grande será necesaria la asistencia de al menos seis comensales. Podrá reservarse otra mesa bien sea pequeña o grande a partir de diez comensales. **No montaremos mesas en cuadrado, ya que se pierden muchas plazas.**

**17;** Está permitido sacar mesas/sillas de plástico apilables al exterior, para “Servicio de Bar” con la obligación de limpiar la zona y las mesas, restituyéndolas a su sitio.

**19;** La “Sala Xaia” está reservada para mayores de 18 años, como sala de T.V., lectura y juegos. No está permitida la presencia de niños/as. Está prohibido fumar.

**20;** Los niños/as disponen de la salita con T.V. Debemos procurar que estén acompañados por mayores y no está permitido introducir juegos como patinetes, bicicletas, balones, pelotas etc.

**27;** El mostrador debemos mantenerlo limpio y libre de objetos. Debemos colaborar en la limpieza, dejando los utensilios en el sitio correspondiente.

**30;** En el espacio de la cocina, está limitado a dos personas por grupo de reserva.

**34;** Para el buen gobierno de la limpieza, todos los utensilios utilizados debemos depositarlos en los contenedores correspondientes. Las cazuelas en su sitio y en remojo.

**37;** Todos los socios debemos poner en conocimiento de la Junta Directiva cuantas Anomalías se observen, originadas por otros socios o acompañantes al objeto de ponerles remedio en cuanto antes. Estas se realizaran mediante correo electrónico a la oficina del CNH o rellenando el impreso de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, dispuestas a tal fin y depositándolas en el mismo buzón donde se ingresan las liquidaciones.

**48;** Los socios tenemos derecho a dirigirnos a otro socio para indicarle que está haciendo algo en contra del reglamento, siempre con educación e identificándose como socio del Club. Entre todos podemos mejorar la marcha del comedor, es recomendable informar del reglamento a los socios que lo desconocen para que el Club sea un lugar agradable para todos.

